

INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de abril de 2010

A los señores Socios de:

UNDAMEX S.A.

Presente.-

De mi consideración;

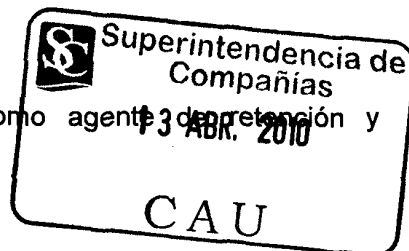
En mi calidad de Comisario, he revisado el Balance General de UNDAMEX S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el estado de resultados, por el período terminado en esa fecha.

La revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que se consideró necesario de acuerdo con las circunstancias. La presentación de los estados financieros es de responsabilidad de la administración de la Empresa. Mi responsabilidad es cumplir con lo que las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El libro de actas de Junta General de Socios, el libro de participaciones y los libros de contabilidad se conserva y llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Mi análisis y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

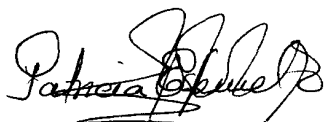
La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos a la renta y al valor agregado.



Las cifra presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se lleva conforme a las normas legales y técnicas contables. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

De los procedimientos que he llevado acabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que se obtuvo la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

El presente informe se emite exclusivamente para conocimiento de los señores socios y directivos de UNDAMEX S.A. y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser usado para otro fin.



MAG. Patricia Espinel M.
COMISARIA

